



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Permiso de poda, derribo y/o trasplante				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consiste en un instrumento administrativo municipal que sirve para tener un control en el mantenimiento del arbolado para prevenir las podas y los derribos clandestinos, para con ello se evite daño a estructuras de los predios construidos, banquetas, bardas perimetrales, entre otros. El permiso incluye áreas comunes (Parques, Camellones, Glorietas)</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4º párrafo quinto, 8, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18 párrafo tercero, 122, 123, 124 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México 4, 8 y 10 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.6 fracción II, 2.9 fracción III, IV, V, VI, VII, XII y XVI, 2.266 fracción VI inciso A), B), C), D), E), F), 2.286 fracción III y IV del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 31 fracción XXII y XXXIX, 49, 86, 89 y 125 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 61, 62, 63, 64 fracción I y II 112, 130 fracciones I, II, III y VII, 135 y 150 del Reglamento de Conservación Ecológica y Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Naucalpan de Juárez; 1, 2, 3 fracción XXI, 5, 6, 10 fracción I, 17 fracción XII, 18 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez Vigente; 1, 7 fracciones VII y VIII, 15 fracción V del Reglamento Interno de la Dirección General de Medio Ambiente; 1, 2 fracciones I, IV y VIII, 8, 94, 95, 96, 97 fracción VII, 98 fracción IX y X y 99 del Bando Municipal.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	60 días hábiles	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Al realizar una actividad de poda, derribo y/o trasplante			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
a) Identificación Oficial con fotografía del dueño del predio (credencial de elector, cartilla de servicio militar y/o pasaporte.	No	1 de C/U		
b) Comprobante de domicilio oficial a nombre del dueño (boleta predial, recibo de agua, y/o título de propiedad vigente).	No	1		
c) Fotografías del árbol (es) a podar, derribar o trasplantar con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Foto completa del árbol • En caso de poda de raíz y/o derribo, traer fotografía de la raíz con los daños que ocasiona (banqueta, drenaje, cisterna, barda, entre otras.) 	No	1		
d) En caso de fallecimiento del propietario y/o poseedor del inmueble presentar (Acta	No	1		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

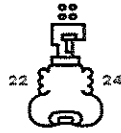


EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

de Defunción o nombramiento de albacea).		Si	I	
e) Presentar solicitud				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
A. Licencia de construcción expedida por la Autoridad Municipal correspondiente.		NO	I	
B. Copia de Planos autorizados señalando el área de la presunta obstrucción o daño ocasionado por el o los árboles.		NO	I	
OBSTRUCCIÓN O DAÑO EN CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN				
C. ACTA CONSTITUTIVA		NO	I	
D. PODER NOTARIAL		NO	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
A) IFE del responsable del área o dependencia que lo solicita.		No	I	
B) Nombramiento del Funcionario Público.		No	I	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	VEINTICINCO DÍAS HÁBILES			
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:		TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite es rechazado por falta de algún documento específico dentro de los requisitos. El trámite es avalado cuando se integra toda la documentación requerida El predio es rechazado porque el árbol afectado no coincide con el predio del solicitante.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Direccion General de Medio Ambiente			Departamento de Manejo y Permiso de Arbolado Urbano y Areas Verdes Urbanas.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Amaya Bernárdez de la Granja		
DOMICILIO:	CALLE: Av. Morelos	NO. INT. Y EXT.:		61
COLONIA:	Bosques de los Remedios	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.: 53030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	5553633692	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A	
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:		N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

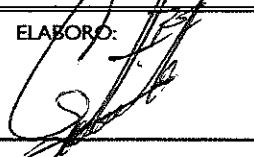
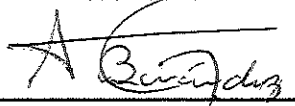


NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El departamento se encarga de la poda o el derribo del árbol?				
RESPUESTA:	No, el peticionario se encarga de contratar un podador particular o en su caso solicitar el servicio en la Dirección General de Servicios Públicos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo se tarda el departamento en emitir la respuesta?				
RESPUESTA:	Quince días hábiles				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede pedir una poda o derribo para el árbol de un vecino?				
RESPUESTA:	No				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORO:  <hr/> Lic. Gerardo Rodríguez Navarro Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO:  <hr/> Biol. Amaya Bernárdez de la Granja Directora General de Medio Ambiente	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/01/2023
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------